



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2637/98.-

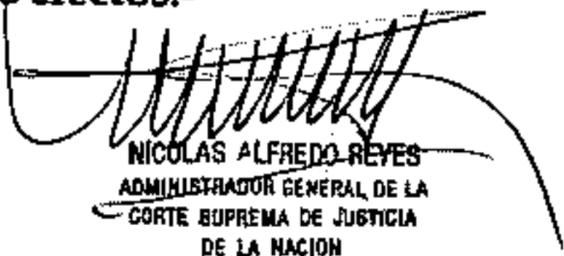
EXPEDIENTE 13 =28892 /98

Buenos Aires. 3 de noviembre de 1998.

Visto lo solicitado en estas actuaciones por la Señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal n° 9 de esta ciudad, doctor Luis María Cabral, en relación al testigo Graciela Rosa Rizzoli, citada en causa n° 465 y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la petición, otorgando un día de viático y pasajes vía terrestre - Rafaela - Buenos Aires - ida y vuelta -, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio (arts. 79 inc .b) , 533 inc. 3°) del C.P.P.N., Resoluciones C.S.J.N. 1192/95, 1361/95).

Regístrese, hágase saber y

pase a la referida Dirección a sus efectos.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION